



San Miguel de Tucumán, **22 NOV 2019**

VISTO el Expediente N° 23076/2019 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 48/2019 solicita la designación de la Profesora Marcela Fabiana Andrada en 2 (dos) horas cátedra (733) para la asignatura "Didáctica General", a partir del 04 de julio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de actividades académicas para el período lectivo 2019-2020.

Que la Titular de las horas Profesora Hilda Liliana Carreras se encuentra de Licencia por cargo de Mayor Jerarquía.

Que la Profesora Marcela Fabiana Andrada resultó 1° en el Orden de Méritos en el estudio de Antecedentes de Interinatos y Suplencias.

Que como lo establece el reglamento de Interinatos y Suplencias Res. N° 411/03, las horas cátedra son ofrecidas a la Profesora Marcela Fabiana Andrada, quien acepta.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **MARCELA FABIANA ANDRADA** DNI:20.285.465, como Docente Suplente en 2 (dos) horas cátedra (733) para la asignatura "Didáctica General" del Instituto Superior de Música, a partir del 04 de julio de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si se reintegra la titular de las horas.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° **2414** 2019
PGS

721

Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Gomez

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE FECTORES EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN